



Municipalidad de Santiago de Surco

CANCELACIÓN DE CONVOCATORIA

PROCESO CAS N° 61-2019-CEM-MSS (01) BIÓLOGO

En Santiago de Surco, a los veintiocho días del mes de junio de 2019, siendo las nueve horas, se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad de Surco, la Comisión Evaluadora de Méritos para la Contratación Administrativa de Servicios, a fin de atender el Memorándum N° 326-2019-SGDS-MSS, remitido por la Gerencia de Desarrollo Social solicita la cancelación del Proceso CAS N° 61-2019-CEM-MSS.

Al respecto, se comunica al público en general, la **CANCELACIÓN** del proceso antes mencionado, sin responsabilidad de la entidad, por encontrarse sustentada la cancelación en el inciso a) de la segunda parte del numeral VIII del Anexo 01 – Instructivo para el Modelo de la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios establecido mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE de fecha 13 de setiembre de 2011.

LA COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS